



RESOLUCIÓN No. (6831) 03 DE MAYO DE 2021

*“Por la cual se realiza la convocatoria del concurso **“IDEAS PARA EL FUTURO”** del semillero de Investigación Guillermo Perry del Instituto de Pensamiento Liberal”*

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Instituto del Pensamiento Liberal, es el órgano oficial de investigaciones, estudios, formación y capacitación del Partido Liberal Colombiano, según lo dispuesto por los Estatutos de la colectividad.

Que de conformidad a artículo 81 de los Estatutos, entre otras, son funciones del Instituto de Pensamiento Liberal: *“2. Desarrollar programas de formación de dirigentes juveniles, mujeres, trabajadores, pensionados, campesinos y en general de las organizaciones sociales y de base.”* y, *“8. Divulgar el pensamiento liberal mediante foros, seminarios y otros eventos.”*

Que el Instituto de Pensamiento Liberal ha creado el semillero de Investigación Guillermo Perry para estudiantes de pregrado y posgrado, con el fin de promover la formación del conocimiento desde la perspectiva de la ideología liberal, para lo que ha destinado incentivos a quienes participen en las actividades programadas y la presentación de artículos en temas determinados y de interés general.

Que por directriz de la Dirección del Instituto de Pensamiento Liberal, es menester realizar una convocatoria concursal con la finalidad de incentivar la promoción de



ideologías liberales de manera nacional e internacional. Esta convocatoria del semillero de Investigación Guillermo Perry del Instituto de Pensamiento Liberal se denominará **"IDEAS PARA EL FUTURO"** y se divulgará por medios de comunicación digital, por lo que se encontrara disponible al público en la página web <http://piensaliberal.com/semillero-de-investigacion-guillermo-perry/>

Que, para la participación de este concurso, se deberán seguir estrictamente las pautas y bases proyectadas en la página web <http://piensaliberal.com/semillero-de-investigacion-guillermo-perry/>

En mérito de lo expuesto el Secretario General del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – CONVÓQUESE el concurso **"IDEAS PARA EL FUTURO"** del semillero de Investigación Guillermo Perry del Instituto de Pensamiento Liberal, con la finalidad de promover la participación de jóvenes colombianos en el concurso organizado con la participación del Banco de Desarrollo de América Latina CAF por sus siglas en portugués.

PARÁGRAFO PRIMERO. Con la finalidad de dar trámite eficaz y transparente al proceso, todos los participantes deberán cumplir con los requisitos que se podrán encontrar en el link: <http://piensaliberal.com/semillero-de-investigacion-guillermo-perry/>

PARÁGRAFO SEGUNDO. Quienes pretendan participar en la presente convocatoria deberán inscribirse antes del día el diez (10) de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2. – La Dirección del Instituto de Pensamiento Liberal reconocerá, una vez finalizado el concurso **"IDEAS PARA EL FUTURO"** del semillero de Investigación Guillermo Perry, y en un plazo no mayor a dos (2) meses siguientes a la declaratoria de resultados los siguientes incentivos: Al mejor ensayo una suma de **DOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$2'000.000.00)**; al segundo mejor ensayo la suma de **UN MILLÓN DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE**



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

(\$1'000.000.00); y tercer mejor ensayo una suma de **QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS M/CTE (\$500.000.00)**.

ARTÍCULO 3. – VIGENCIA. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General Partido Liberal Colombiano

